

PARTIDO JUSTICIALISTA



# PERÓN

CUMPLE  
SU PLAN  
DE  
GOBIERNO

PARTIDO JUSTICIALISTA



# PERÓN

CUMPLE  
SU PLAN  
DE  
GOBIERNO



PARTIDO JUSTICIALISTA



# PERÓN

CUMPLE  
SU PLAN  
DE  
GOBIERNO

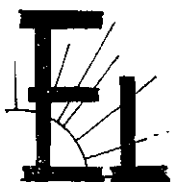
# Perón cumple su Plan de Gobierno

*“Mejor que decir es hacer  
y mejor que prometer es realizar”*

BUENOS AIRES

1 9 4 8

# CONSIDERACIONES GENERALES



El 4 de junio de 1946, al presentarse ante la Asamblea Nacional con motivo de su juramento como Presidente de la Nación, refiriéndose el General Perón a la fórmula de su gobierno, la sintetizó así: “En lo interno, respeto absoluto a la esencia de nuestra tradición y nuestras instituciones, elevación progresiva de la cultura en todos sus aspectos y mejoramiento económico de todos los habitantes; en lo exterior, mantenimiento inquebrantable, firme e intransigente de nuestra soberanía y cumplimiento sincero de nuestros compromisos internacionales”.

Los objetivos fijados hace veinte meses para la acción de gobierno han sido superados por sus realizaciones. Nuestra situación internacional no sólo se consolidó en moldes superiores en el concierto de las naciones, sino que ejemplifica el más alto hecho solidario y cooperativo de la actualidad. Somos, sin lugar a dudas, el país que en proporción al número de sus habitantes y a la extensión de sus riquezas colabora más concreta, eficaz y desinteresadamente a la rehabilitación de los pueblos y naciones asolados por la guerra; nuestra política internacional, fundamentada sobre un pensamiento claramente argentino, es un llamado alto y constante a la paz en un mundo convulsionado. Tratados y convenios con naciones hermanas, consolidan viejos vínculos de origen y señalan la unidad de nuestros destinos sobre bases de ayuda y coopera-

ción de legítima raíz continental. Nuestra soberanía no sólo se reafirma como voluntad nacional y línea maestra de nuestro gobierno en sus relaciones internacionales, sino que es un valor esencial, progresivamente reconocido por pueblos y gobiernos próximos y distantes, que estableció su círculo integral, con la proclamación de nuestra independencia económica en Tucumán.

En el orden interno la obra de gobierno es mayor aún en extensión y profundidad. La política recuperadora del General Perón arrancó a la República de los índices de país deudor para inscribirla en la nómina de los países acreedores. Le dió el manejo de su propia economía nacionalizando el Banco Central. Multiplicó las bodegas, llevando la Flota Mercante a más de un millón doscientas mil toneladas y recuperando para la Nación más de seiscientos millones de pesos anuales en fletes y servicios. Valorizó nuestra producción en más del 200 % mediante la comercialización de la misma. Impulsó la industria, dignificando el trabajo y humanizando el capital. Nacionalizó los ferrocarriles y los teléfonos y reconquistó para los argentinos las fuentes de energía, que son el "ábrete Sésamo" de las puertas del porvenir. Comenzó a entregar la tierra a quienes la trabajan, adjudicando más de 500.000 hectáreas a familias campesinas.

En el orden social, el gobernante superó todas las promesas y compromisos del candidato. Para el General Perón el poder fué y es un instrumento de consolidación de las conquistas anteriores y la poderosa palanca que lleva a nuestro pueblo a las vanguardias de la humanidad más avanzada y progresista. La ocupación aumentó en más del 14 %. La correlación entre salario y costo de la vida acusa, a favor del trabajador argentino, un porcentaje como no hay similar en toda nuestra evolución histórica. Cada uno de los 16 millones de habitantes de la Nación tiene sobre sí una carga financiera anual correspondiente al servicio de la deuda interna de \$ 22. Si comparamos esta cifra con la que mantienen sobre sí los habitantes de Canadá (\$ 80), los de Estados Unidos (pesos 87), los de Uruguay (\$ 32), los de Inglaterra (\$ 129) y los de Suecia (\$ 36), para citar los mejor colocados en el mundo, llegamos a la conclusión que el argentino es el productor que soporta menos carga financiera en la actualidad. Y esto expre-

sa mejor que cualquier otro ejemplo la obra del gobierno del General Perón.

Tal es el presente. El Plan Quinquenal, grandiosa planificación del porvenir de los argentinos, en plena fiebre de ejecución, abre perspectivas inimaginables al pueblo y a la Nación. Su significado ulterior es bienestar, grandeza, prosperidad. Multiplicación de la riqueza en todas sus manifestaciones, progresiva valoración del trabajo en todos sus aspectos, felicidad en todas las escalas del orden nacional. Para bien de la Patria y felicidad del pueblo que es, en síntesis, el objetivo esencial que persigue el Estado y la línea insobornable que inspira su obra. Veamos sintéticamente y en lo fundamental la obra realizada.

# POLITICA INTERNACIONAL

*“La superación de la situación política internacional, obra paciente de aciertos y prudencia, rinde sus frutos actuales cuando los argentinos tienen frente al mundo una Patria libre, digna, justa, soberana e independiente de todo poder extraño de la tierra”.*

PERÓN.

Para resumir, en muy pocas líneas, la síntesis misma que inspira nuestra política internacional y la acción del Gobierno en ese terreno, nada más claro y preciso que uno de los párrafos de la conferencia radial pronunciada por el Presidente de la Nación el 22 de agosto del corriente año. Decía el General Perón: “Hemos conseguido destacar a la Argentina entre todas las naciones del mundo por la prudencia de sus juicios y la justicia de sus afirmaciones y hoy nos reconocen en todas partes como un país que ha sabido salvar su *dignidad* sin petulancias, bravatas ni posturas descompuestas; defender su *soberanía* con altura y dignidad; obtener su *independencia económica* sin choques ni fricciones irreparables; afirmar una *revolución económico-social* exi-



tosa sin interferencias extrañas ni violencias; ligar su destino, con dignidad y altura, a las demás naciones del continente, sin claudicar principios y sin olvidar tradiciones; ayudar económicamente al mundo sin convertir la ayuda en limosna; enunciar principios y finalidades pacifistas sin claudicar de los principios de la nacionalidad ni de la altivez de la Patria; despertar en el mundo el interés por nuestra República y sus cosas y hacerla conocer, iniciando una nueva era de comprensión de nuestras inquietudes e iniciativas, “dejando alguna vez de ser yunque para ser martillo”.

Esta “obra paciente de aciertos y prudencia” ha tenido dos instrumentos específicos. Los acuerdos, convenios y tratados que consolidan viejas relaciones de amistad y fraternidad y las conferencias y asambleas internacionales. Por los primeros el Gobierno Nacional ha llevado a la práctica una política de cooperación y solidaridad ejemplar para con todos los pueblos y naciones del mundo, sin buscar hegemonías ni supremacías, ni aceptar imposiciones ni dictámenes, digno ante los fuertes, escudado en su razón y solidario con los débiles. En las segundas, las conferencias de naciones, la voz argentina, voz de paz, fué también un llamado al reconocimiento de los derechos de los débiles, de solidaridad con los caídos y de defensa de los principios democráticos de igualdad de derechos y multilateralidad de deberes de la familia de naciones.

Cuarenta y un acuerdos y tratados forman la columna vertebral de esta concepción de actualidad de nuestra diplomacia y de nuestras relaciones con vecinos y distantes. El intercambio de productos, el desbloqueo de fondos, el trueque de productos, los convenios comerciales, la lucha contra la langosta, la cooperación económica y financiera, la compra-venta de empresas extranjeras, los servicios y transportes aéreos y los pactos de amistad han sido los temas que informan de la actividad internacional de la República. En los documentos que firmó con Perú, Francia, Sud Africa, Ecuador, Estados Unidos, Gran Bretaña, Uruguay, Paraguay, India, España, Brasil, Chile, Suiza, Portugal, Bolivia, Dinamarca, Unión Soviética, Checoslovaquia, Rumania, Italia, Bélgica, Canadá y Suecia.

En ellos el Gobierno ha demostrado: 1) Que la Argentina, en situación excepcional entre los países del mundo, considera que su bienestar es un instrumento de superación de las dificultades circunstanciales de los demás países del mundo y que su reserva de riquezas y de productos está al servicio de las necesidades de la humanidad. Esta primera posición se materializa en nuestros convenios con Francia, España, Italia, Rumania y los países de América en los que nuestro país entrega productos de primera necesidad, abre créditos liberales para garantizarlos y financia las adquisiciones de esos países, en convenios comerciales que son una ayuda efectiva para la solución de los problemas que los embarga y una garantía para los inversores nacionales. 2) Que nuestra política de recuperación y de auto-determinación económica, lejos de constituir un peligro para nuestros vecinos, es un factor de emulación y de colaboración a la rehabilitación de su economía, como se ejemplifica en nuestro tratado comercial y de buena vecindad con Bolivia, a cuyos transportes, sanidad y creación de fuentes de trabajo colaboramos eficaz y decisivamente, garantizando al mismo tiempo materias primas, mercados y libre tránsito a nuestra industria y a los inversores argentinos en tierras limítrofes. 3) Que nuestra intransigente política de paz, que es el anhelo del 99 % de los hombres del mundo, está compenetrada de que la solución de los problemas que tienden a alejar la guerra como elemento de solución en las controversias internacionales, depende casi exclusivamente de una economía de abundancia en el orden mundial, de una cooperación de todos los países y de una mayor comprensión y respeto por los problemas nacionales de toda la familia de naciones del mundo. En consecuencia, conscientes de que los "países no tienen amigos incommovibles sino intereses permanentes", como adelantó el General Perón, fundamentamos nuestras buenas relaciones tradicionales sobre tratados económicos justos, sinceros, progresistas y liberales, seguros de que el futuro dará para todos los frutos de paz y de cooperación que buscamos y pedimos.

El análisis objetivo de todos los convenios, pactos y tratados que el gobierno del General Perón concluyó con los pueblos y Estados del mundo, proclaman la raíz íntimamente popular de su gobierno. Son justos sin renunciaciones, solidarios sin ostentación, con-

venientes sin abusos y están todos ellos animados de un espíritu de solidaridad y deseos de consolidación de paz y trabajo como no encontramos ejemplo en otra época ni en otro país del mundo. Vivimos una etapa de realizaciones que es orgullo de toda América y expresamos, en nuestros índices más elevados, un espíritu nacional que no está reñido con la tradición de solidaridad, sino que materializa, en las condiciones de la época, el mismo espíritu de unidad que llevó a nuestros mayores a atravesar fronteras para llevar a otras tierras y a otros pueblos los legados benditos de la libertad, del bienestar y de la vida.

En las conferencias y asambleas internacionales, la obra del Gobierno tiene un sentido ideal: el del mantenimiento intransigente del derecho internacional y el de la defensa, también intransigente, de los principios democráticos. En el primer aspecto, lo mismo en Quitandinha que en la U. N., dimos las más altas notas de defensa de los pueblos económica, política y militarmente menos fuertes, colocando sus derechos a idéntica altura que los derechos de las grandes potencias. Fuimos los portavoces de la autodeterminación en sus versiones de actualidad y de eficacia concreta. La delegación argentina en la U. N., siguiendo las directivas trazadas por el Gobierno Nacional, luchó por la eliminación del veto —privilegio de los “grandes” ejercido siempre contra los pequeños— colocándose decisivamente en las trincheras de la razón, de la paz y de la igualdad de pueblos y naciones. Fué portavoz de la admisión de Italia y otras naciones en la comunidad internacional, laborando así concretamente por la paz. Planteó la oportunidad de atenuar la severidad de las cláusulas de los tratados impuestos a los vencidos, como punto de partida para la organización de una familia de naciones dispuesta a luchar conjuntamente por un mundo más justo y más feliz. Abrió sus puertas a los desplazados y sus brazos a los hombres de buena voluntad que quieran venir a fecundar la tierra argentina.

Y más aún. Dió su mensaje de paz al mundo, por la voz de su Primer Mandatario y su concepción del derecho de los humildes por el decálogo de los “Derechos del Trabajador”, incorporados a los índices y los esquemas, de los que ha de surgir la carta mundial del trabajo ahora en elaboración. Esta suma de tratados, con-

venios, ideas e iniciativas corresponde a la acción del Gobierno en su año y medio de vida constitucional. Que el pueblo la juzgue.

\* \* \*

**I**ntegramente fiel al concepto enunciado por el Excmo. Señor Presidente de la Nación de “defender la soberanía nacional con altura y dignidad”, el Gobierno se ha preocupado por afirmar la Soberanía Argentina sobre la Antártida Argentina, poniéndola a resguardo de toda pretensión y ratificando con medidas de hecho, el derecho que nos asiste sobre la región de los hielos eternos, donde hace cuarenta años que flamea la bandera de la Patria.

Tres nuevos hechos cumplidos por el actual Gobierno abonan y consolidan nuestro derecho a la Antártida, prolongación lejana y natural de nuestro territorio patagónico. Ellos son: el nuevo faro, que irradia la luz más austral del mundo; la baliza luminosa en el continente antártico y la estación radioeléctrica de la Antártida, llevados a cabo el 17, 22 y 26 de marzo del corriente año, respectivamente. Son tres mojones demarcatorios que refirman, en los hechos, el derecho argentino a esas regiones comprendidas entre los 20/74 grados de longitud oeste y los 60 grados de latitud sur, hasta el Polo. Por la especial situación de la misma y por su naturaleza topográfica, estas zonas están a cubierto de temporales y ofrecen espléndidas ventajas para las instalaciones militares, razones éstas que las hace codiciables por distintas potencias y que ha determinado la actitud que comentamos del Gobierno Nacional, en la defensa de nuestra soberanía, basada en derechos legítimos e imprescriptibles.

# RECUPERACION NACIONAL

*“Es natural que los argentinos prefiramos pagar 300 millones de pesos de interés anuales a los inversores argentinos y no 600 millones de pesos anuales a los inversores extranjeros”.*

PERÓN.

En el panorama global de la obra del Gobierno, un aspecto merece especialmente la atención de los argentinos. Se trata de su política de recuperación económica. Se inicia, prácticamente, con la nacionalización del Banco Central de la República, obra cumbre en lo económico de la Revolución y piedra angular de su política de recuperación nacional, la que está dictada por un imperativo de la misma Constitución, que asigna al Presidente de la República el deber de promover al bienestar general. Y bienestar general es, ante todo, sólida y sana estructura social y económica.

Los recursos naturales forman los cimientos de esa estructura y su aprovechamiento organizado e intensivo dan la medida del cumplimiento de ese deber que la Carta Magna señala, específica-

mente, al Presidente de la Nación, supremo responsable y, por lo mismo, supremo gestor del bienestar nacional. El aprovechamiento de los recursos naturales presupone estimular la producción y esto se realiza en la medida exacta en que la suma de disponibilidades, de capitales y reservas que pertenecen en su conjunto a la economía nacional, sale de las cajas inertes de los Bancos para transformarse en elementos creadores de trabajo y de nuevos valores económicos.

Tal es el espíritu que dictó la medida. Los amplios recursos de la economía nacional no estaban al servicio de las necesidades nacionales en la medida y en la proporción que la riqueza potencial de la República así lo justificaba y que los argentinos necesitaban para multiplicar su bienestar actual y su futura grandeza. Mientras los recursos naturales permanecían inertes, guardados celosamente por la tierra y por la timidez de un capital inoperante, los recursos monetarios dormitaban en las cajas bancarias, dependiendo exclusivamente de la iniciativa privada y al margen de la decisión gubernamental en bien de las fuentes de trabajo y de riqueza de la colectividad. De esa manera la nacionalización del Banco Central y el reordenamiento bancario posterior tienen un sentido concreto y específico: poner al servicio del porvenir de todos, mediante la activación de la explotación de los recursos naturales, los dineros que pertenecen a la economía nacional, intensificando el aprovechamiento de esos recursos naturales en bien del país y de sus habitantes, multiplicando la producción en todas sus fases.

La obra del Gobierno, en este capítulo, acusa ya grandiosas consecuencias para la nacionalidad. Nuestra independencia económica está fundamentada sobre los grandes hechos económico-financieros que señalan estos veinte meses iniciales del gobierno constitucional del General Perón como el lapso recuperador por excelencia en el que se restablece nuestra soberanía sobre servicios públicos, fuentes de energía, emisión monetaria y aprovechamiento integral y armónico de todas las riquezas naturales de la Nación.

Durante ese corto plazo el panorama de nuestra realidad sufre un cambio fundamental. De país que llega a deber al extranjero casi 12.500 millones de pesos, lo que significa intereses canalizados al exterior de casi 2 millones diarios, pasamos a país



acreedor que no paga intereses sino que los cobra. La deuda exterior se trueca en deuda interna con el resultado de que la Nación pague 347 millones de pesos, por servicios de intereses a los inversores argentinos en vez de pagar más de 600 millones de pesos a los inversores extranjeros. Los servicios públicos —teléfonos, ferrocarriles, energía, gas— fuentes de renta para el capital foráneo y los consorcios internacionales, que los manejaban discrecionalmente en lo económico y en lo político también, se argentinizaron y han sido recuperados para la economía y soberanía nacional. Los productos del trabajo argentino, especialmente en sus industrias madres agropecuarias, que ofrecían gigantescos beneficios a los “trust” y “pool” internacionales, se han visto valorizados por la comercialización estatal, ofreciendo ganancias de 200 % sobre sus índices anteriores y derramándose en forma de beneficios permanentes sobre toda la población, por el plan de servicios públicos que está realizando el Gobierno, y en beneficios transitorios, por la subvención a los productos de primera necesidad cuyos precios mantiene la acción del Estado, poniéndolos al alcance de todo consumidor. Los servicios de fletes, seguros y reaseguros, que insumían más de 600 millones anuales, se han transformado en fuentes de renta y trabajo nacionales, mediante el Instituto Argentino de Reaseguros y la Marina Mercante. Los puertos, que eran en su 50 % de monopolio exterior o particular, pertenecen en su totalidad a la Nación. Y las fuentes de energía hidroeléctrica, multiplicadas progresivamente por la vía de la realización del Plan Quinquenal, son todas ellas patrimonio del país y propiedad de sus habitantes.

Tal es, en síntesis, los hechos que testifican este año y medio inicial de la obra del Gobierno en los aspectos de la recuperación nacional. Son los grandes hitos demarcatorios que establecen una nueva era en la vida de la Nación y que constituyen los puntos de partida de su grandeza ulterior, multiplicando las fuentes de trabajo, revolucionando la producción y propiciando firmemente la explotación de sus enormes fuentes de riqueza mantenidas hasta ahora en estado potencial.

Esta transformación, dando marcha atrás a cuarenta años de política de manos abiertas y de encogimiento de hombros ante el

patrimonio de la Nación, no se ha realizado sin lucha ni sin que el Gobierno capitalizara toda la capacidad opositora de las minorías que mantenían una virtual dictadura económica sobre el país y sobre sus habitantes laboriosos. Desde el exterior, los trust y los consorcios propiciaron las campañas más agresivas de la historia de las relaciones internacionales de las últimas décadas. Desde el interior, los agentes directos de esos consorcios, sincronizaron sus calumnias, sus mentiras y la pretendida desilusión del pueblo en los dirigentes que se dió en las elecciones más limpias de toda la historia cívica de la Nación. Pero todo a pura pérdida. El crédito internacional de la República tiene una solidez que supera en mucho a todo lo que se logró en el pasado. La confianza de los inversores nacionales se ha multiplicado por diez.

Y es natural. El tiempo, aunque no sea más que expresado por veinte meses, es un aliado de la verdad en su lucha contra la mentira. Y la obra del Gobierno en el capítulo de recuperación es una obra de permanencia que nada ni nadie barrerá jamás. Constituye los pasos iniciales de nuestra independencia económica y ésta tiene el mismo significado en la actualidad que lo tuvo nuestra independencia política en su hora. Un significado vital que consolidan, hombro con hombro, pueblo y gobierno, elegidos y electores, para bien de la Patria y bienestar general, como lo exige y determina la Constitución.

# INDUSTRIALIZACION

*“Industrialmente hemos progresado un 500 %. Contamos con altos hornos, minas de carbón y las más diversas materias primas se transforman en el país. Somos uno de los cinco países del mundo que fabrican aviones de propulsión a reacción”.*

PERÓN.

La industria argentina es un hecho concreto y un hecho histórico. Un hecho concreto si se la mide por los índices progresivos de producción que ofrece a la economía nacional año por año. Y un hecho histórico porque la conciencia de clase del trabajador que la pone en movimiento no ha borrado su conciencia nacional. Nuestros obreros e industriales, en el período de la guerra, realizaron milagros en la producción. Los más complicados implementos técnicos de más difícil maquinismo, los trabajos de precisión más elevada fueron totalmente realizados por nuestros obreros, técnicos e industriales en condiciones particularmente difíciles para las necesidades del país, logrando satisfacerlas. La mano de obra industrial argentina es, sin disputa, la mejor y más efectiva del continente y su pro-

gresivo perfeccionamiento al calor de un Gobierno que propicia y revoluciona las formas superiores de producción una consecuencia natural de esa coincidencia entre industria naciente y capaz y Estado progresista, empeñado en elevar los niveles de vida nacional sobre la elevación de los coeficientes productivos, en sus versiones más modernas, racionales y organizadas.

La creación del Banco de Crédito Industrial Argentino es el pivote sobre el que se apoya el engrandecimiento de nuestras industrias. Tiene este organismo por objeto fomentar la industria nacional, incluyendo la de minería y atender las necesidades ordinarias de esas actividades y sus agentes. Sin perjuicio de ello, propende con su acción y con sus préstamos y financiaciones de fomento al mayor desarrollo, perfección y creación de toda clase de iniciativas industriales, especialmente, como es natural, de aquellas que vienen a satisfacer necesidades imprescindibles del mercado y a llenar lagunas en nuestra producción. La experiencia de la última guerra, durante la cual tuvimos que improvisar toda clase de tecnicismos, ha servido de ejemplo y nuestros industriales proveen progresivamente a la garantía de la Nación en sus necesidades esenciales, contribuyendo a la defensa nacional y al desarrollo de las economías regionales.

Durante los veinte meses transcurridos desde el 4 de junio de 1946 a la actualidad, el Banco de Crédito Industrial Argentino, ha propiciado la extracción y transformación de los productos del país, ha favorecido el perfeccionamiento de la calidad de los mismos y apoyó la ampliación de los ramos en que se ocupan las industrias en actividad creando y permitiendo la creación al mismo tiempo de establecimientos industriales nuevos. Todo ello mediante créditos a corto, mediano y largo plazo, préstamos especiales de fomento y financiaciones.

Es necesario advertir, inicialmente, que en los años próximos la acción del Banco de Crédito Industrial Argentino tiende naturalmente a multiplicarse. La radicación de nuevos talleres, fábricas y organizaciones industriales en el interior del país está condicionada a la capacidad de los organismos del Estado para ofrecerles energía abundante y barata, y esa condición será resultante de la política de la Energía del Gobierno y de las obras de aprovechamiento

hidroeléctrico previstas en el Plan Quinquenal. A los efectos de fortalecer la actividad industrial establecida y en funcionamiento, el Banco cuenta con los siguientes rubros de capital: \$ 50.000.000 para las operaciones de crédito a plazo largo y mediano; \$ 25.000.000 para las operaciones a corto plazo; \$ 50.000.000 para las operaciones de préstamos especiales y de financiaciones de fomento industrial y \$ 30.000.000 para el fomento minero. Estos capitales, cuya custodia y administración se encomendó al mencionado Banco, son instrumentos efectivos en el proceso de multiplicar nuestra producción industrial, crear nuevas formas de trabajo y fomentar todos los aspectos básicos de nuestra industrialización.

El Gobierno, en este lapso, no escatimó medidas en apoyo de la producción y de la industria. Redujo réditos de utilidad destinados a ampliar industrias, cuando dispuso la importación en masa de motores, estableció permiso previo de cambio para artículos sometidos a régimen de cuotas y maquinarias en general, a fin de proteger la industria nacional y evitar la introducción de equipos mecánicos anticuados, comenzó los trabajos de forestación, garantizando para el futuro la leña necesaria a los fines siderúrgicos, etc., etc. Autorizó la realización de importantísimos trabajos de exploración minera en la provincia de Córdoba, incluyó en el Código de Minería el uranio, torio y cromo; la planta de Florencio Varela entregó la primera remesa fabricada de metales duros con materia prima nacional, modernizó y amplió la fábrica "Corrales" empleando en las obras más de 1.700.000 pesos; en una fábrica militar se instaló un horno eléctrico de fabricación nacional con capacidad para 3 toneladas; se ensayó en carácter semi-industrial la preparación de coque metalúrgico; se inauguró en Cruz del Eje la primera planta oficial desmotadora de algodón en la provincia de Córdoba; se inauguró la primera planta industrial para la fabricación de tungsteno, otra para la fabricación de Soda Solway, etc., etc. Las minas de carbón de Río Turbio, cuya producción marcha a ritmo acelerado, son un ejemplo de la preocupación y la capacidad con que el Gobierno encara el futuro industrial argentino.

\* \* \*

Por otra parte el Gobierno Nacional se ha visto abocado a serias y graves dificultades por cuanto intentar la industrialización del país, en un país que carecía de todas las condiciones o premisas necesarias e indispensables a ese objeto, es una tarea lenta y que demanda esfuerzos racionales y constantes. Lo hecho hasta ahora, con constituir un enorme paso dado el fin propuesto de industrializar el país, para su propia grandeza económica y para alejarnos de “todo vasallaje exterior”, es solamente el principio de ejecución de un vastísimo y grandioso plan que, cumplido en el tiempo preciso en que está proyectado, nos llevará a la grandeza a que aspiramos y a la cual somos capaces de llegar en razón de esa magnífica conjunción de elementos humanos y bienes naturales que se han dado cita en nuestro territorio.

Si fomentar la implantación de industrias e incrementar las plantas industriales ya existentes en las grandes ciudades —casi exclusivamente Buenos Aires— es una tarea de protección y ayuda mediante adecuada legislación y sabia política crediticia, todo lo cual se cumple por intermedio de los organismos oficiales creados al efecto, como ser el Banco de Crédito Industrial Argentino, el Instituto de la Promoción del Intercambio y el Banco Central de la República; industrializar el país en las zonas rurales, ya es problema muy distinto y es donde, precisamente, se nota la necesidad de hacerlo todo, antes de poder dar comienzo a las distintas fases directas de la industrialización. Es que en las zonas rurales no se dan, ni tan siquiera, las condiciones mínimas que hagan viable las instalaciones industriales. Es el viejo problema argentino por donde cojebaba la economía nacional y al cual siempre evitaron rozar los gobiernos anteriores, sólo interesados en mantener una situación que convenía a los que la explotaban en el propio y exclusivo provecho. Desde la época de la organización nacional hasta el presente nada se hizo por lograr la transformación radical de la economía de la campaña. De este modo el campo argentino estancó su progreso en la sola explotación de las riquezas agropecuarias. La industrialización de los productos de la campaña se realiza en las grandes ciudades y la mayor parte de los mismos es exportado, en su forma primaria, para satisfacer las exigencias de los mercados exteriores, ávidos de ellos. Todo lo que la campaña



produce se va de ella por los rieles que llevan esa producción hasta las grandes ciudades y hacia los lejanos puertos de exportación. De tal modo las comunicaciones no han servido al verdadero progreso de las zonas rurales sino que han actuado como canales por los cuales se ha extraído la riqueza de la campaña para transportarla a cientos y miles de kilómetros de distancia de sus lugares de producción. Las líneas de los ferrocarriles han servido de esta manera a los intereses ajenos a la economía nacional y han desarrollado el sistema de las comunicaciones en embudo, propio de los países coloniales. Todo llevado hacia puerto, en líneas extendidas en esa sola dirección. No se ha favorecido el acercamiento de las poblaciones rurales que no se encuentran en la dirección de los puertos. Y no puede haber industrias en la campaña si, previamente, no se subsana y corrige este grave defecto de los medios de comunicaciones. Corregir y subsanar esta deficiencia significa hacer de modo que se establezcan amplias zonas rurales comunicadas y enlazadas entre sí por una amplia red que las vincule en todas las direcciones y no, solamente, en la línea que lleva a puerto. Sólo así se estará en condiciones de establecer en amplias zonas rurales ciclos económicos cerrados y completos que contemplen la producción, la manufactura, elaboración o industrialización y el consumo de los productos. La industrialización de las materias primas en las mismas zonas de su producción transformará, radicalmente, la vida de la campaña, haciendo pueblos prósperos de los que son ahora viejos y gastados pueblos de vida larvada y atados —sola y exclusivamente— a las explotaciones primarias agropecuarias. Además, la industrialización de la campaña evitará el éxodo de las poblaciones de trabajadores que emigran hacia las grandes ciudades en procura de trabajo permanente, puesto que es bien sabido que el trabajo en las zonas rurales se efectúa en determinados meses del año, dejando los restantes de brazos caídos a una enorme población laboriosa que consume y malgasta su tiempo en la paciente espera de las próximas tareas. Todas estas consideraciones han hecho que el Gobierno Nacional al decidirse, con claro sentido de la realidad, a la industrialización de la campaña, empezara por crear las condiciones indispensables para ello. La nacionalización de los ferro-

carriles, cumplida por el Gobierno actual, tiende a crear ese sistema de comunicaciones (amplitud de las redes de comunicaciones, tarifas especiales de fletes, etc., etc.) que haga viable la implantación de las industrias. Además, con las instalaciones de las grandes fuentes de energía hidroeléctricas se proporcionará a las industrias los elementos bases para su funcionamiento, ya que se carece en las zonas rurales de energía abundante y barata para servir a las plantas industrializadoras. La acción posterior de amparo y tutela mediante el apoyo Estatal prestado por intermedio de organismos especiales, como el Banco de Crédito Industrial, Banco Central, Banco de la Nación Argentina, Instituto de Promoción e Intercambio, harán el resto. Todo esto es lo que está en camino ya, en vías de realización y lo que dará al país su nueva fisonomía, en perfecto acuerdo con su ser en potencia.

\* \* \*

La Exposición de la Industria Argentina, realizada en las instalaciones de Palermo, dieron una idea cabal del progreso industrial del país y del apoyo del Estado a la forma superior de producción que es la transformación de las materias primas en productos manufacturados. La Capital de la República vió de una manera concreta que la industria nacional, apoyada en la acción gubernamental, había recorrido un largo camino y que el proceso de industrialización de la República no era un *slogan* de propaganda sino una realidad progresivamente fortalecida y productora. Máquinas que hasta hace menos de dos años sólo se podían lograr mediante la importación, salían de nuestros talleres y usinas. La inmensa variedad de artículos de que necesitan con urgencia nuestras industrias madres agropecuarias, son ya de producción nacional. La Dirección General de Fabricaciones Militares, en la amplitud de un gran stand, mostró al pueblo sus realizaciones, exhibiendo la fabricación en serie de cartuchos, municiones y fusiles de que provee a nuestro ejército. La producción de acero es ya una realidad entre nosotros y las diversas fases de ella se mostraron en la Exposición Industrial.

Pero toda esta hermosa realidad no es más que el germen de nuestra industrialización. Industria en gran escala es consecuencia

de energía en gran proporción y está en plena elaboración, en sus fuentes e instrumentos, en las obras previstas por el Plan Quinquenal. Electricidad, petróleo, carbón y gas, en coeficientes insospechados, son garantía segura de la industria nacional y de su desarrollo progresivo en un futuro cercano. Con la nacionalización de las empresas de servicios públicos —teléfonos, ferrocarriles, gas, electricidad— también se ha encarado la fabricación de los elementos y materiales necesarios para servir a los mismos. El Gobierno Nacional ha comprendido que la nacionalización de todos ellos sólo es realmente eficaz si, además de contar con los servicios propios, se está en condiciones de proveer a la renovación de materiales desgastados por la acción del uso y del tiempo. Si para el funcionamiento de esos servicios es preciso depender siempre de las importaciones del material necesario, la nacionalización adquirida a costa de no pocos sacrificios e ingentes erogaciones, no rendiría en la medida que se tuvo en cuenta al decidirla. Pero el grado de industrialización que permita satisfacer de inmediato esas demandas, no puede ser cumplido sino en sucesivas y escalonadas etapas, en una labor constante, paciente y enérgica. Un país como el nuestro que estuvo siempre descapitalizado en absoluto en lo que a industrias se refiere, no puede transformarse de la noche a la mañana en una avanzada industrial, dentro del concierto universal de los pueblos. Pero, gradualmente, y según está contemplado en el Plan de Gobierno del General Perón, se irán cumpliendo las sucesivas etapas de nuestra industrialización, de modo que, respaldados en ella, se afiance y consolide definitivamente, nuestra ya recuperada economía.

# POLITICA DE LA ENERGIA

*“Con la creación de la Dirección Nacional de la Energía hemos concentrado en manos de un organismo técnico todo lo atinente a esa materia”.*

PERÓN.

La política nacional de la energía, que anima la obra del Gobierno en relación a este aspecto fundamental de la vida y el porvenir de la Nación, se puede dividir en dos grandes iniciativas. La primera se expresa por la adquisición y nacionalización de las plantas en pleno funcionamiento e instalación de otras nuevas con equipos técnicos más perfeccionados. La segunda se encuadra en el plan grandioso de aprovechamiento, para la producción de energía, de todos los cursos de agua que forman el capital hidráulico de la Nación.

Responde a la primera la incorporación a las Centrales Eléctricas del Estado de la planta eléctrica “Rosario”, verificada el 10 de junio de 1946; la de la Usina Municipal y Usina “Calchines” de la

Compañía Argentina de Electricidad de la ciudad de Santa Fe; la incorporación a la misma Dirección de la Central Eléctrica de Jujuy; la de la fábrica de gas de Bernal y de Quilmes; de las Usinas Unidas de Alto Valle, en Río Negro; de los servicios de gas de San Nicolás, etc. En la misma iniciativa, están comprendidos los convenios suscriptos por la Dirección General de la Energía con las provincias de Salta y Mendoza; la entrega al Servicio Público de la nueva planta de gas licuado de Morón; el convenio celebrado con la provincia de Mendoza aprobándose la instalación de una planta hidroeléctrica y el mismo terminado con la provincia de Jujuy referente al estudio de centrales hidroeléctricas y térmicas, así como su financiación, todo a cargo de Centrales Eléctricas del Estado; el comienzo del proceso industrial, en la destilería de La Plata; del petróleo proveniente de Cañadón Seco; la colocación de la piedra básica de la super-usina de Rosario; la importación de cuatro grupos de turbo-generadores destinados a las provincias de Mendoza, Tucumán y Santa Fe; la explotación del pozo de gas N° 24 de Bahía Solano; la construcción del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires; la colocación de la piedra fundamental de la super-usina de Mar del Plata y el acueducto Dolores-Ayacucho, en una extensión de 142 kilómetros, totalmente terminado.

La sola relación de las plantas nacionalizadas y la instalación de nuevas fuentes de producción de energía, dan una idea aproximada de la magnitud de la obra del Gobierno en este aspecto esencial para la industrialización y el porvenir del país. Constituyen el paso inicial hacia la preservación de las fuentes perecederas de energía y la multiplicación de las imperecederas que, ya en el segundo aspecto que fundamenta la política de la energía por parte del Gobierno, están involucradas en las construcciones hidroeléctricas previstas en el Plan Quinquenal.

Petróleo, carbón y electricidad forman la trilogía esencial de la energía en los países más avanzados del mundo y el gobierno del General Perón la encomendó a la Dirección Nacional de la Energía que controla, supervisa y dirige toda la acción nacional en ese rubro. Durante los veinte meses transcurridos, amén de la obra antes expuesta, se ha finalizado la perforación del pozo más profundo del país en la localidad de Pedro Luro; se terminaron

las obras de penetración en el pozo N° 1336, en la antigua zona de reserva de Comodoro Rivadavia; se inició la tarea de perforación del pozo de exploración O. M. I. en la localidad de Ombúta, de la provincia de Buenos Aires; se comenzó la producción de petróleo en la nueva zona de Cañadón Seco, terminándose al mismo tiempo la construcción del oleoducto de esa localidad a Caleta Olivia; se inició el montaje de la instalación perforadora en Niquivil Viejo, en la provincia de San Juan, etc., etc.; todo esto en relación al petróleo. Con referencia a la electricidad, como producto energético de organismos hidráulicos, independiente de otras realizaciones de menor cuantía, es necesario destacar el inicio de las obras de aprovechamiento de los saltos del río Uruguay, para lo cual se firmó un convenio entre nuestro gobierno y el de Uruguay el 31 de diciembre de 1946.

El 27 de abril del corriente año se procede a la inauguración de los trabajos de Salto Grande, obra máxima del Plan Quinquenal y fuente productora de energía de primera magnitud en nuestro continente. Estos trabajos iniciales tienen un significado histórico para la economía nacional y el porvenir de la Patria. Ellos materializan la conquista, en base a estudios, trabajos y previsiones nacionales, de una fuente imperecedera de energía que ha de alimentar no sólo nuestras necesidades determinadas por la industrialización creciente que acusa el país, sino las necesidades de nuestros vecinos del otro lado del río de la Plata. Las obras de Salto Grande, sobre los rápidos del río Uruguay, pueden simbolizar la magna empresa de los argentinos en la conquista de la energía, que es el instrumento directo de toda superación en la vida de los pueblos y de las colectividades nacionales. Esta conquista se expresa por la construcción, en el lapso quinquenal, de 34 grandes diques y 53 diques menores, todos ellos de producción hidroeléctrica y de riegos y embalses.

Si a la multiplicación de los pozos petrolíferos y a la construcción de unidades hidroeléctricas, sumamos la reactivación de todos los trabajos referentes a minerales sólidos —fundamentalmente minas de carbón y de turba en la amplitud de todo el país— tendremos el cuadro completo de la política de la energía puesta en práctica por el Gobierno, consecuentemente con su lema de que “mejor



que decir es hacer y mejor que prometer es realizar". Las dos primeras formas de producción de energía, el petróleo y el carbón, están clasificadas por sus propias condiciones entre las fuentes perecederas de energía. La última, la electricidad resultante de organizaciones de aprovechamiento de los cursos de los ríos, es imperecedera. Mientras los pozos y las minas tienden a agotarse en proporción directa a su consumo, es decir, que cuanto más intensamente se explotan más rápidamente se agotan, la energía que resulta de las represas se perfecciona y aumenta en proporción directa a su aprovechamiento.

El mundo actual, basado casi exclusivamente en la energía de los combustibles líquidos y sólidos, enfrenta el cuadro amenazador de su consunción. El perfeccionamiento de la técnica y la mecánica, en todas las ramas de los maquinismos, exige a diario una proporción mucho mayor de combustibles líquidos que la que ofrecen los nuevos yacimientos puestos en explotación por los grandes organismos mundiales de extracción, refinamiento y transporte de los combustibles extraídos. Las obras hidroeléctricas, fuentes de energía que no consumen reservas sino que aprovechan un movimiento que se pierde en el océano, constituyen las formas ideales de producción de fuerza en sus manifestaciones más seguras y ulteriores.

Nuestro programa de electrificación, que es columna vertebral de todo el Plan de Gobierno de los próximos cinco años, insiste pues en la creación de ese tipo de fuentes de energía como elemento propugnador de todos sus proyectos de industrialización. Tiene sobre todos los demás las ventajas insuperables de crear fuerza motriz, recuperar tierras perdidas por la falta de agua, mediante el sistema de riegos que corre paralelamente al de la producción de electricidad, y rehabilitar tierras perdidas para la producción, mediante el drenaje de los excesos de humedad. Es, pues, de consecuencias en los órdenes económico, político y social. Ha sido estudiado al triple efecto enunciado y se está realizando a un ritmo que la obra del Gobierno señala y especifica y que, en justicia, se debe calificar como digno de la nueva etapa de realizaciones concretas que fundamentan esta era de conquistas sociales, económicas y políticas de la nacionalidad. La energía, palanca de toda superación en la historia del mundo, es ya una conquista argentina.

# ACCION AGROPECUARIA

*“La tierra no debe ser un bien de renta sino un bien de trabajo”.*

PERÓN.

La obra del Gobierno en el ámbito agropecuario se puede dividir en tres grandes porciones, a saber: a) Frente a la tierra; b) Frente al productor; c) Frente al producto. En relación a la primera, la posición gubernamental está resumida en su declarado propósito de hacer de la tierra “no un bien de renta sino un bien de trabajo”. En relación al productor patentiza la solidaridad nacional y la cooperación estatal a la dignificación, la defensa y el reconocimiento de la virtualidad de su trabajo. Y en relación al producto, su política es de valorizarlo a los efectos de la exportación como elemento para mantener los precios al alcance del consumidor en el orden interno, formar fondos de compensación como garantía de remuneración para las próximas cosechas y entregar al campo,

multiplicados, los saldos y remanentes en forma de servicios públicos, mejores transportes, más puertos y mayor activación de toda la vida económica nacional.

La oficina de Fomento de la Colonización, por la que el Banco de la Nación lleva a la práctica la voluntad del Gobierno de transformar la tierra de bien de renta en bien de trabajo, ha otorgado, en concesiones de tierras, títulos provisorios, títulos de propiedad, arrendamientos y radicaciones de jefes de familia, más de 600.000 hectáreas a legítimos trabajadores del campo. Este programa, que se puede llamar y se debe llamar de reforma agraria paulatina, puesto que tiende a lograr una administración eficiente de la tierra pública como paso inicial, ha sido dividido en tres etapas correlativas, que son: Recuperación, Normalización y Ordenamiento General. La primera es un análisis consciente, a la luz del interés nacional y de los legítimos trabajadores del campo, de todas las ventas de tierras efectuadas desde el año 1876 hasta 1924. La segunda busca asegurar la radicación en la tierra de quienes la ocupan y reúnen las condiciones indispensables que los hacen acreedores a obtener la concesión en venta o de otra manera legal. Y la tercera es el estudio de la situación de cada parcela, a los efectos enunciados en el párrafo segundo. Las dos etapas iniciales están superadas y nos encontramos de lleno en la tercera, la de concesión por sorteo, remates, créditos y otros medios arbitrados por el Gobierno para la obtención, en propiedad por los campesinos, de la tierra que trabajan.

Estas medidas han sido complementadas por otras iniciativas del Gobierno en el mismo sentido de modificación del régimen de la tierra. Se congeló el precio de los arrendamientos. Se decretó la ilegalidad de los desalojos. Se legisló mejores condiciones de trabajo, de habitación y de higiene para el campesinado. Se construyeron caminos y se dió asistencia técnica a todos los problemas que planteó la tierra, su explotación y su mejor aprovechamiento.

La cooperación del Gobierno al agricultor abarca toda la gama de sus problemas específicos. Desde la dignificación del trabajador asalariado hasta la lucha contra las plagas. Desde el tipo preferencial de cambio para la importación de máquinas agrícolas hasta la construcción de elevadores de granos en Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. Desde la facilitación de las semillas seleccionadas, en las

cuales el Gobierno empleó 15.000.000 de pesos, hasta la movilización del ejército en la lucha contra el acridio.

Dentro de la obra de Gobierno que especifica su solidaridad con el agricultor, la lucha contra la langosta merece una mención especial. Cuando se inició el actual período constitucional, el Gobierno se encontró frente a la necesidad perentoria de salvar las cosechas, amenazadas por invasiones de langostas en circunstancias desconocidas en el país desde hacía más de 25 años. La absurda política anterior y la escasez de elementos de que disponían los organismos técnicos parecieron indicar la insuficiencia de medios y elementos para enfrentar el problema con razonables posibilidades de éxito. Pero la energía y la tenacidad del Estado ganaron la batalla. El 95 por ciento de la cosecha fina se salvó y la totalidad de la del maíz y el girasol corrieron igual suerte. Este triunfo sobre la plaga inspiró la acción actual del Gobierno en relación a la lucha contra el acridio, en la que el Ejército Nacional, por millares de sus soldados y oficiales, colabora con tanta eficacia como abnegación. Una relación cronológica de algunas de las medidas de gobierno con referencia a este problema resultan esencialmente esclarecedoras. El 6 de junio de 1946 se creó la Dirección de Sanidad Vegetal y Acridiología, agrupándose allí los servicios de lucha contra las plagas. El 24 del mismo mes el Ministerio de Agricultura imparte directivas para la lucha contra la langosta. El 29 de julio se intensifica esa campaña en Tucumán y el Chaco. El 16 de agosto se refuerza la acción contra la langosta incorporándole 120 camiones. El 21 del mismo mes se aprueba la compra inmediata de 50.000 lanzallamas, y dos días después, el 23, se facilitan 7.000.000 para el combate al acridio.

Durante el año actual las medidas del Gobierno han permitido a los trabajadores del campo recolectar el producto de su trabajo sin verlo devastado por su enemigo secular. Aviones, helicópteros, camiones, todos los elementos que la moderna técnica y las últimas experiencias señalan como eficaces en la lucha contra la langosta han estado al servicio del agricultor argentino, al que el Gobierno ni olvida, ni subestima ni dejará de amparar.

La obra del Gobierno frente al producto de la actividad agropecuaria está expresada por la comercialización de las cosechas y

por el nuevo convenio sobre las carnes. La primera es, en síntesis, una medida de recuperación y de valoración del producto. La segunda involucra un precio mejor, más remunerador, para los ganaderos argentinos.

La comercialización de las cosechas ha venido a romper el círculo de hierro del monopolio de los grandes consorcios internacionales y tiene dos resultados inmediatos y constatables. El primero es el de mejorar los precios pagados a los productores. El segundo transferir a la Nación las ganancias fabulosas que antes iban a parar a las grandes empresas foráneas que controlaban la producción y la distribución mundial de granos. Estas dos afirmaciones se demuestran con suma sencillez y claridad. El precio medio del trigo pagado a los productores argentinos por el régimen anterior desde 1919 a 1943 fué de \$ 8,52. El precio que recibieron por el lino fué de \$ 13,20. Y el correspondiente al maíz de \$ 5,51. Mediante la comercialización de las cosechas, el Gobierno pagó precios promedios de \$ 19 por el trigo, \$ 31,50 por el lino y \$ 12 por el maíz. Las diferencias hacen completamente inútil el comentario.

Sería ingenuo pretender que la decisión gubernamental de comercializar las cosechas no levantara la más violenta, persistente y aguda de las oposiciones, alimentada por esos mismos grandes consorcios y organizaciones económicas foráneas que se vieron privadas del suculento negocio de explotar a nuestros agricultores. La obra del Gobierno, en ese particular, restó a los viejos consorcios centenas de millones de pesos anuales, liquidó su dictadura sobre el agro y derramó en toda la extensión de la Nación los beneficios resultantes de la valoración de sus productos agropecuarios. Y después de ofrecer precios compensadores a los campesinos, el Gobierno crea el fondo que le permitirá mantener esta misma política de bienestar en el agro durante los años venideros, cualquiera sean las condiciones del mercado internacional de granos, cuyo equilibrio, por la incorporación de la producción de otros países ya pacificados, se puede fijar a corto plazo. Tal es, en síntesis, la obra del Gobierno en el orden agropecuario. Consolidación del vínculo vital entre el trabajador y el instrumento de su trabajo; valoración del producto que obtiene con su sudor; garantía de una compensación *permanente* a sus esfuerzos y sacrificios.

Si la obra de Gobierno en el ámbito agropecuario se puede dividir en tres grandes porciones, distinguidas en: a) frente a la tierra; b) frente al productor y c) frente al producto, también la acción del Gobierno estuvo encaminada a resolver otro aspecto de este importante problema. Es el problema que se refiere a las relaciones de trabajo que se establecen entre todos los que colaboran y cooperan a la producción de los bienes económicos agropecuarios. No *han sido* descuidadas esas relaciones de trabajo y preocupación dominante del actual Gobierno y de la Revolución Nacional fué la de llevar al campo argentino su justicia social, basada en condiciones humanas de trabajo, en salarios justos, en las medidas de previsión, etc., etc. Sabido es que los obreros del campo argentino se encontraban en condiciones de inferioridad con respecto a los obreros de las industrias en las ciudades, no gozando de ninguno de los beneficios que tenían establecidos estos últimos. En el campo, los trabajadores estaban sujetos a las conveniencias exclusivas de sus patronos, y si alguna disposición podía encontrarse en su favor, carecía ella en absoluto de eficacia y práctica por no cumplirse sus disposiciones. El Gobierno de la Revolución, por inspiración del entonces Coronel Perón, a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se abocó al estudio de esta situación afligente para el obrero y asalariado rural y sancionó el Estatuto del Peón. Fué éste el primer paso dado hacia una profunda transformación de la vida rural en lo que a las relaciones entre los trabajadores y patronos o que ejercen funciones de tal, se refieren. En ese Estatuto se contemplaba y asignaba por primera vez el monto de los salarios y sueldos a pagar en las diferentes clases de trabajos que comprenden las actividades rurales. Se establecieron por el mismo, además, las condiciones de habitación y comida que deben gozar los trabajadores. Se fijaron las indemnizaciones correspondientes para los casos de despidos y en las condiciones enumeradas, innovando realmente en la materia y dando un gigantesco paso hacia la justicia social, vanamente reclamada durante tantos años por quienes trabajan en esas actividades. La aplicación del Estatuto del Peón fué seriamente resistida por parte de todos aquellos que, a lo largo de décadas, habían explotado el esfuerzo humano de sus trabajadores, regulando a su placer, conveniencia o



egoísmo, las retribuciones a pagar. En el campo argentino quienes trabajaban de sol a sol vivían en la más cruda miseria, mientras que los señores terratenientes eran los felices dueños de colosales fortunas, amasadas con el sudor y el trabajo ajenos. Un peón de estancia percibía —antes del Estatuto del Peón— la suma de \$ 20 a \$ 30 mensuales, no gozaba de franco ni de feriado alguno y en los días festivos debía ocuparse en los quehaceres propios “al casco de la estancia”, tales como barrido de patio, limpieza en general, cultivo de huertas, etc., etc. El cambio fundamental que el Estatuto determinó en estas condiciones arbitrarias, injustas e inhumanas, levantó serias resistencias de parte de estos señores que, dueños de la tierra, extendieron su concepto de la propiedad hasta sobre las personas y la vida de quienes trabajaban en ella. Pero no se amilanó la Revolución y las sabias prescripciones contenidas en el Estatuto del Peón, debieron ser acatadas una a una bajo el estricto y eficaz control de las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con la cual colaboraron los jueces de Paz de las distintas zonas agropecuarias. Hoy, el Estatuto del Peón es una realidad y nadie, ningún señor de la tierra, se atrevería a infringir sus disposiciones sin sentir de inmediato el peso de las sanciones que en el mismo se determinan.

También la acción del Gobierno se detuvo a contemplar todas aquellas actividades que, por no tener un carácter permanente, están sujetas a condiciones que varían y es preciso atenerse a ellas al establecer las reglamentaciones. Así actúa el Gobierno nacional cuando establece las condiciones que regirán para el levantamiento de las cosechas, por ejemplo. Esas reglamentaciones determinan los precios que regirán para los trabajos de levantamiento, las condiciones en que deben trabajar los obreros rurales y estibadores, las comodidades y seguridades que deben gozar, etc., etc. Al hacerlo así, año tras año, el Gobierno ha llevado la tranquilidad y la armonía a los distintos sectores del trabajo rural, no permitiendo ya que con el esfuerzo y el trabajo de todos sólo se beneficien los pocos y privilegiados. Las remuneraciones establecidas guardan proporción con el esfuerzo realizado y con los beneficios que de la producción podrán obtenerse. Al mismo tiempo que búsquese la armonía entre todos los trabajadores del campo en vez

de establecer estériles diferenciaciones entre los mismos, evitando de este modo los peligros de fatales anarquías. La última reglamentación para esta clase de trabajos ha corregido ciertos defectos de anteriores reglamentaciones y que fueron posible solamente en razón de las enormes dificultades existentes para modificar de una sola vez todo un orden o una situación ya estratificada y dentro de la cual todo se hallaba confundido y tergiversado. Así, por ejemplo, en lo que se refiere al trabajo de los hijos de los agricultores, permitiéndolo, corrige o subsana una deficiencia de anteriores reglamentaciones que omitían el trabajo de aquéllos en el campo de sus padres. Con esto demuéstrase una vez más que el Gobierno Nacional, ante una necesidad real y demostrada, tiene la suficiente elasticidad de criterio como para adaptarse a ella y volver sobre sus pasos al ser requerido por la misma. En cuanto a los obreros y estibadores rurales encuentran en esas reglamentaciones un salario que guarda relación con su trabajo, condiciones de trabajo dignas y humanas, buena comida, higiene y habitación y asistencia médica obligatoria para los accidentes y enfermedades posibles.

Con todas estas medidas se ha transformado el panorama que ofrecía hasta ayer mismo la campaña argentina. Si se agrega a esto las disposiciones contenidas en sendos capítulos del Plan de Gobierno y por las cuales se sacará a la campaña de su situación de tributaria de las ciudades, al dotarla de su industria propia para su propio consumo y de fuentes permanentes de trabajo, será completa esa transformación ya iniciada.

# P O L I T I C A   S O C I A L

*“La formación de una conciencia social, la elevación de la cultura, la dignificación del trabajo y la humanización del capital operado en nuestro país, sumado a los salarios, condiciones de trabajo y previsión, nos ponen a la cabeza de los países del mundo en el progreso social de las naciones”.*

PERÓN.

La política social argentina tiene dos etapas perfectamente definidas. “Antes de Perón”, es la primera. “Después de Perón”, es la segunda. La inicial se puede resumir así: Los obreros viven sus vidas de incertidumbre al sabor y al capricho de la voluntad patronal. Las leyes sociales, que arrastran sus pasos de tortuga por los pasillos del Parlamento, son incapaces de imponer una nueva correlación en los valores sociales, estableciendo la esencialidad del trabajo sobre la virtualidad del capital y de las grandes empresas. La clase obrera no tiene salario vital ni garantía de estabilidad. No tiene derechos. La huelga —único puente efectivo que le resta hacia sus reivindicaciones— resulta un pretexto más para soldar su esclavitud. El poder coercitivo del Estado está al servicio de la

voluntad patronal. La justicia del trabajo se determina por el prestigio del patrón y la violencia de las policías bravas. Los salarios medios no corresponden ni al 50 por ciento de las necesidades de los trabajadores, que con ellos no logran ni cubrir sus necesidades puramente físicas de alimentación y techo. La enseñanza es un mito, el descanso anual remunerado una burla y la justicia social un anhelo inalcanzable para el pueblo trabajador. Los salarios eran de hambre, las jornadas agotadoras y las organizaciones obreras ligas ilegales que vivían sus esperanzas en catacumbas que las pusieran al margen de la acción represiva estatal.

“Después de Perón” el panorama se vuelve al revés. La dignificación del trabajo, por la vía de la elevación de los salarios, llena de luz los hogares proletarios. Los escalafones, laudos y convenios elevan las posibilidades de los trabajadores a los niveles que marcan los costos de la vida. Su capacidad de consumo, basada en el monto de los salarios, alcanza sus necesidades y las supera poco después. Aumenta la ocupación, que desde 1943 a 1947 señala un salto hacia arriba de 14,4 por ciento. Las ventajas económicas suplementarias de los productores (aguinaldo, ley de despido, jubilaciones, vacaciones pagas y aprendizaje) constituyen un rubro que llega al 32 por ciento de sus salarios, los que expresan aisladamente ya un aumento de 17 por ciento sobre el costo de la vida. La justicia del trabajo, rápida, íntegra y expeditiva, liquida en beneficio de la clase obrera los negociados de accidentes y despidos. El salario familiar, los medios salarios en casos de accidente, el salario por enfermedad común y la indemnización por días de huelga, que rigen en la totalidad de los establecimientos industriales del país, completan la obra de dignificación del trabajo.

Es así que en el cuadro de la política social de la República, Perón significa el movimiento reivindicador que se proyecta hacia la superación de las viejas relaciones entre el trabajo y el capital, tomando en consideración las peculiaridades de nuestra economía y entroncándola a las mejores conquistas del trabajo, a través de un plan de justicia social consonante a las más avanzadas sociedades modernas. Pone en marcha nuevas fuerzas sociales, proclamando su mayoría de edad y sus derechos de productores. Y así como en el orden internacional sostiene su equidistancia de extremismos de

izquierda y de derecha y fundamenta en la paz y en la cooperación esa tercera posición que es la posición y el anhelo del 99 por ciento de la humanidad, en el orden social establece el derecho de los más sobre los privilegios de los menos y traza caminos paralelos para el trabajo y el capital, dirigiéndolos hacia el objetivo común de la grandeza de la nación y la felicidad de sus hijos.

\* \* \*

Desde la asunción de la Presidencia a la actualidad su política no ha variado. En todos sus actos y sus decisiones, en todas sus intervenciones e iniciativas, el Gobierno del general Perón reiteró y consolidó la política de justicia social y de fraternidad nacional que preconizaba el coronel Perón. La reordenación del trabajo en bases humanas tomó más impulso aún. La solución de los problemas que presentó la producción, en base a organismos paritarios, en los que estaban representados los trabajadores y los industriales y comerciantes, se ha hecho regla casi sin excepción en nuestra actualidad social. Los salarios mejoran en proporción directa a la elevación del costo de la vida y la participación popular en los grandes problemas de la reordenación nacional y la planificación de su porvenir son cada vez mayores. Marchamos, a través de nuestra justicia social, hacia una comunidad sin discrepancias hondas ni posiciones irreconciliables, consolidando la acción de un trabajo dignificado y un capital humanizado en los altos objetivos de un mayor bienestar común, fruto del trabajo, la fraternidad y el idealismo de todos los habitantes de la República.

El Censo General de la Nación, obra básica de toda la política económico-social del Gobierno, nos ha mostrado cuántos somos, qué producimos y cuáles son los objetivos básicos de la colectividad. Los laudos y los salarios mínimos han beneficiado a millones de trabajadores. Centenas de casas baratas se entregan a los trabajadores de los barrios industriales. La Dirección General de Asistencia y Previsión Social destina millones de pesos en la defensa de la salud de todos los trabajadores. Se han fijado precios máximos para los artículos de primera necesidad, y el Gobierno, mediante compensaciones, mantiene los precios del pan, el azúcar, la leche,

el aceite, los fideos y muchos otros artículos subvencionados para que las clases menos poseedoras puedan consumirlos.

La lucha contra el agio y la especulación, cuya ley se sancionó el 1° de mayo, integrándose y comenzando a funcionar los juzgados administrativos, creados por la ley 12.333 el 6 del mismo mes, especifica una vez más no sólo la solidaridad del Gobierno con las clases productoras de la Nación sino la intransigente defensa de sus derechos, de su salud y de sus naturales reivindicaciones. Esta batalla nacional de las grandes mayorías productoras y consumidoras contra una minoría insignificante e inescrupulosa, consolidó la unión de pueblo y Gobierno en la lucha por el bienestar general, señalando un hecho nuevo en las relaciones del Estado y el Pueblo, de los elegidos y los electores, de las grandes masas trabajadoras y los órganos del Poder.

La proclamación de los Derechos del Trabajador, como etapa definitiva y de consolidación jurídica de las conquistas sociales, y la legalización de todos los decretos-leyes que forman toda nuestra legislación social y del trabajo, así como el reconocimiento de los derechos cívicos de la mujer, incorporando a la vida cívica de la Nación a nuestras hermanas laboriosas, son conquistas sociales que están íntimamente ligadas y que resultan, en último análisis, obras de Gobierno. De este Gobierno cuya política social se podría sintetizar así: salarios dignos, derechos respetados, reconocimiento de la virtud del trabajo, elevación de la capacidad de consumo general y fraternidad y complementación de todas las capas sociales.

Esta realidad, que todos sentimos en carne propia, permitió al Presidente de la Nación decirle al país: “En medio de la crisis más espantosa que haya azotado a la humanidad, la República Argentina goza de un envidiable índice de bienestar y prosperidad. Los obreros tienen los más altos salarios de la historia argentina y las mejores condiciones de trabajo”.

En la política social, la obra del Gobierno acusa esos resultados. Contra ella y sus constantes superaciones nada podrán las diatribas, las mentiras y las calumnias de los eternos opositores, enemigos del pueblo y de su liberación social.

# S A L U D P U B L I C A

*“No ha dejado de desarrollar una intensa actividad la Secretaría de Salud Pública, principalmente en lo que respecta a su organización interna, para situarse en condiciones de poder desenvolver con eficacia su importante función específica”.*

PERÓN.

La obra del Gobierno en el concepto de la salud pública y sus planes de realizaciones progresivas no es un paso más en la evolución sanitaria. Es un paso nuevo. Un paso nuevo en todo el continente que involucra el concepto total de la sanidad y que tiende a hacer de la República el centro mundial de la eugenesia y la puericultura. Para ello está tomando medidas de economía biológica en sus extremos de alimentación y de declinio. Por un lado, mediante la atención a la madre y al niño, y la vigilancia sobre la inmigración —que son las dos fuentes que alimentan la población de un país—, multiplica la natalidad e incorpora nuevos miembros a la colectividad. Por otra parte, mediante la lucha por prolongar la vejez, reduce a lo mínimo la vía de las pérdidas.

Natalidad multiplicada y porcentaje de muertes reducidas en lo posible son los dos extremos del problema de la salud. Pero desde el primero al segundo hay todo un mundo de realizaciones que van desde la multiplicación de las camas hospitalarias hasta la creación de una conciencia sanitaria en el país, pasando por la atención médica y la higiene pre-escolar, escolar, del trabajo, etc., etc., todo ello con vistas a una medicina social, vale decir, predominantemente preventiva.

Para ello ha organizado las jefaturas Técnico-Administrativas vinculadas a los servicios de la medicina preventiva y del trabajo, la higiene pública, la medicina escolar y la epidemiología y endemias. Creó la Secretaría de Protección a la madre y al niño, los servicios de Defensa Nacional, Relaciones Internacionales y Bioestadística, la Comisión Nacional Permanente para estudio y profilaxis de enfermedades comunes al hombre y a los animales, la organización de los estudios de enfermedades alérgicas. Creó la Secretaría General de Investigaciones Científicas y Docencia, a fin de perfeccionar su personal técnico, estimular la producción científica y formar nuevos especialistas en las disciplinas vinculadas a la medicina, higiene pública e industrial y medicina e higiene del trabajo; instituyó la Comisión Permanente de Higiene Urbana y Suburbana, en colaboración la Salud Pública con la Municipalidad de la Capital y la provincia de Buenos Aires. Amplió y modificó la reglamentación de la lucha antivenérea, creando el Instituto de Higiene Social, el Registro Nacional de Higiene Social y el Servicio de Fiscalización y declarando obligatoria la denuncia de la enfermedad, organizando el Servicio de Medicina Preventiva y creando laboratorios para el estudio de la fiebre amarilla y la lucha antiestegómica.

La formación, creación y organización de todos estos organismos, instrumentos esenciales en la lucha por la salud popular y puntos de partida para la formación de una efectiva conciencia sanitaria en toda la extensión nacional, se ha realizado paralelamente a las obras previstas para el año transcurrido que tienen relación con la salud. La ampliación de los servicios de aguas corrientes, cloacado y eliminación de desperdicios, los servicios de asistencia y de policía de la salud de toda índole, la organización de delega-



ciones de Salud Pública en todo el territorio, el aumento de las partidas para los hospitales, la distribución de 3.000.000 de pesos entre las instituciones privadas de asistencia médica, con fondos provenientes de la explotación de casinos y juegos de azar, la inauguración de Hospitales Regionales, policlínicos y otros y las medidas arbitradas para la intensificación de la lucha anti-palúdica en el norte del país.

En su todo, esta nueva política sanitaria tiende a la medicina social, sin olvidar el apoyo y la ampliación de la medicina curativa. En sus partes multiplica hospitales, crea servicios nuevos, lleva la higiene a todos los rincones del país, instala unidades sanitarias que van a buscar al enfermo, a inmunizar y prevenir a sus familiares, ejercer la policía de la alimentación, especialmente la destinada a los niños, a sanear, limpiar, depurar y fortalecer los hombres y sanear el ambiente en que éstos se desenvuelven, trabajan, descansan y viven.

El Instituto de Medicina Preventiva, como es natural, tiene una misión fundamental que es fácil de constatar. Un ejemplo basta para ilustrarlo. Las compañías de seguros, de acuerdo a sus estadísticas, constatan que el 7 % de las personas que quieren asegurarse y se creen sanas son enfermas y no lo saben. Otro 8 % es subnormal y no entra en el régimen normal de seguros, debiendo pagar una prima superior para obtenerlo. Eso indica que alrededor del 15 % de la población que se cree normal y sana del país, no lo está. Y la ignorancia de su situación de enfermos tiene el doble peligro de su agravación, con la pérdida del valor humano que ello significa y del contagio que determina, si su enfermedad ignorada es contagiosa.

Si el Instituto de Previsión Social tiene 3.000.000 de afiliados, estamos en condiciones de afirmar, basándonos en estadísticas absolutamente veraces, que 196.000 de ellos *están enfermos, aunque no lo sepan*. Ahora bien, la medicina preventiva tiende a registrar a cada uno, someterlo a los exámenes indispensables, a la acción de las radiografías y descubrir a los enfermos precoces, sacarlos de su trabajo y curarlos, beneficiando así individualmente al paciente y a la colectividad por el impedimento del contagio.

Esa es la misión del Instituto de Medicina Preventiva y su importancia es esencial. La medicina curativa, la que toma al pacien-

te, lo examina, diagnostica y lo cura, es cosa ya del pasado. Salva individualmente las vidas que alcanza a curar, pero no se preocupa de la sociedad, cuya salud es más fácilmente defendible por los métodos de previsión que por los métodos de cura cuando aparece el mal. Y si a la medicina preventiva, que es eminentemente social, le sumamos el cuidado a la madre y el niño, la vigilancia del adulto, la medicina del trabajo, la recuperación y reeducación de los inválidos y la prolongación de la existencia útil en general, que determina el mayor número de nacimientos mientras propicia el menor número de óbitos, tendremos el cuadro general de nuestra actualidad en salud pública y de los afanes del Gobierno.

La acción del Gobierno ante la salud pública está inspirada en una economía racional demográfica. Repetiremos que el crecimiento de la población de un país tiene dos fuentes que la alimentan: Son los nacimientos y la inmigración. Y una fuente que la drena: los óbitos. Nuestra política sanitaria, que vigila, mejora, ayuda y sana los primeros, tiene su otro extremo fundamental en disminuir los segundos. Y tal concepto, que es integral en sanidad, tiende y logrará a corto plazo hacer de la Argentina el centro mundial de la salud y el país que ejemplifique el índice superior de economía biológica.

# INSTRUCCION PUBLICA

*“Durante el período que media desde la constitución de este Gobierno, el Poder Ejecutivo ha intensificado su labor de carácter docente, teniendo como norma los principios de la revolución triunfante trasladados al plan para los años 1947 a 1951”.*

PERÓN.

**E**n el ramo de la instrucción pública la acción desarrollada por el Gobierno ofrece proyecciones dignas de especial consideración. Como resultado de ella el acervo espiritual de la Nación —sólido basamento de su soberanía y su grandeza— se verá acrecentado y fortalecido y adquirirá toda su plenitud. A través de un año y medio de incesante labor se ha puesto en evidencia una viva preocupación por las cuestiones de la enseñanza y se han abordado otras que exigían soluciones impostergables. No es aventurado afirmar que algunas de ellas —como la que se refiere a la unificación y coordinación de la enseñanza nacional— señalarán una nueva etapa en la evolución de nuestras instituciones. Ha sido considerable el aumento de divisiones y establecimientos en la enseñanza secundaria. Con

ello el Gobierno realiza el reiterado propósito de poner al alcance del mayor número de egresados de la escuela primaria en todo el país la posibilidad de cursar estudios superiores. Suman 24 los establecimientos de enseñanza secundaria creados en provincias y 10 en territorios nacionales, incluyendo entre ellos Escuelas de Artes y Oficios, Profesionales, Industriales, de Comercio, Colegios Nacionales y Academias de Bellas Artes. Los cursos habilitados en los establecimientos existentes pasan de 60, lo que ejemplifica la medida en que han sido extendidos los beneficios de la enseñanza secundaria en todo el territorio nacional.

En el transcurso del corriente año han iniciado su funcionamiento las siguientes Misiones Monotécnicas: seis en La Pampa, una en la Provincia de Buenos Aires, cuatro en Río Negro, tres en Santiago del Estero y seis en el Chaco. Se está terminando la instalación de cinco Misiones más en Corrientes, completándose el número de 25 de estos establecimientos, absolutamente nuevos, que llenan una sentida necesidad en las localidades de pequeña población. Dotan de un oficio —mecánica, automotores, carpintería, albañilería, etc.— a los jóvenes que deben afrontar la lucha por la vida apenas abandonan las escuelas primarias. Durante los estudios, que duran dos años, los alumnos perciben una asignación mensual de \$ 25. Además del oficio elegido, los estudios comprenden materias de cultura integral, tendiendo al desarrollo armónico de la personalidad.

A los efectos de la inspección técnica, el Territorio Nacional ha sido dividido en 7 zonas, cuyas jefaturas tendrán por asiento las ciudades de Buenos Aires, Azul, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Mendoza y Viedma. Con ello la fiscalización y orientación encomendada a los inspectores aumentará en eficacia. El inspector ya no será “un ave de paso”. Su residencia en el lugar facilitará el conocimiento real del medio, de la población y favorecerá la comprensión de los problemas que se planteen.

Por primera vez en nuestra historia, el Poder Ejecutivo ha fijado los principios y las normas a que había de ceñirse la instrucción pública en todo el país, desde la escuela primaria hasta la universidad, hasta tanto el Congreso sancione las leyes pertinentes. Este decreto, cuya importancia para lograr la unidad del pueblo

argentino es innecesario ponderar, ya ha tenido principio de ejecución en diversos aspectos.

El Ministerio de Instrucción Pública ha encomendado a una Comisión Especial la preparación de un Anteproyecto de ley que establezca, con respecto a los servidores de la enseñanza primaria y secundaria, las garantías para el ingreso, promociones y ascenso, así como la estabilidad y el escalafón. Se consagrará así un criterio de estricta justicia, basado en merecimientos personales y profesionales como único medio de escalar posiciones en la carrera.

Se ha dispuesto el funcionamiento de instituciones auxiliares y complementarias (bibliotecas, museos, agrupaciones musicales, asociaciones cooperadoras, deportivas, etc.) en todos los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria. La medida se inspira en la conveniencia de multiplicar la actividad educadora, favoreciendo el desenvolvimiento integral de la personalidad, establecer mayores vínculos entre los alumnos y la casa de estudios, y el vecindario, etc., etc.

La situación de los alumnos que, habiendo terminado el ciclo básico del bachillerato, no prosiguen sus estudios ha sido contemplada mediante el decreto N° 29.289, en virtud del cual se les otorga el título de Bachiller Elemental. Por el decreto N° 31.655 se elevó a tres años el ciclo profesional de las escuelas normales, que hasta ahora comprendía dos años, consolidando la preparación humanística y técnica del maestro.

Importantes resoluciones se tomaron en el curso de los veinte meses pasados. Ellas establecen: el carácter no obligatorio del uso de la Libreta del Estudiante a partir del año escolar de 1947; la incorporación al 2°, 3° y 4° año del plan de estudios de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón", un taller de arquitectura a cuyos egresados se otorgaría, además del título de profesor de Dibujo, el de Dibujante Proyectista en Arquitectura. Por otra resolución se determina que, entre los títulos habilitantes para optar a cátedras de Filosofía en establecimientos dependientes del Ministerio de I. Pública, se incluya el que otorga el Instituto de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Idem que la Dirección General de Enseñanza Técnica adoptase las

providencias para transformar la Escuela Técnica de Oficios, de Paraná, en Escuela Industrial y la creación de una clase de radiotelecomunicaciones para obreros, en los cursos nocturnos ya existentes. Se asignaron cuatro becas de \$ 200 m/n. a los cuatro mejores artistas egresados cada año de la E. N. de Bellas Artes "P. Pueyrredón" que deseen proseguir estudios especializados en la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Carcova".

Visitaron nuestro país numerosos estudiantes procedentes de Bolivia, Perú, Chile, Colombia y Brasil. Asimismo numerosos profesores nuestros viajaron al exterior, en misión oficial o becados, para ampliar conocimientos adquiridos en nuestras casas de estudios, que luego aplicarán con indudable beneficio para nuestro medio.

De una manera especial es preciso mencionar la Ley Universitaria. Su consecuencia más trascendente es argentinizar la universidad y su resultado inmediato democratizarla, abriendo sus puertas a todo el pueblo.

\* \* \*

Un aspecto esencialísimo de las nuevas condiciones en que se desenvuelve el estudio en nuestro país y de las realizaciones del Gobierno es la labor encomendada a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Sus objetivos están expresados por ella misma. Tienden a formar el ejército de técnicos y obreros especializados que habrá menester nuestro programa de industrialización. Para ello ha fundado escuelas de capacitación y perfeccionamiento técnico, escuelas de aprendizaje, escuelas fábricas, cursos de preaprendizaje, cursos de medio turno (para menores que trabajan) y cursos de perfeccionamiento, para obreros de ambos sexos.

Los establecimientos de enseñanza, dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ya en pleno funcionamiento, son: en la Capital Federal, 7 y 3, respectivamente, para varones y mujeres, de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico; 1 mixta, 4 Escuelas de Aprendizaje y 2 Escuelas-Fábricas. En la Provincia de Buenos Aires: 14 y 2, respectivamente, para

varones y mujeres, de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico; 1 Escuela de Aprendizaje, en Avellaneda, y cursos de perfeccionamiento, medio turno y de aprendizaje de oficios regionales en Bahía Blanca, Colón, Junín, San Nicolás y Tandil, y el "Politécnico Gral. Juan Perón". En Córdoba: 2 de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico y 3 de Aprendizaje. En Entre Ríos: 4 de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico y 1 de aprendizaje. En La Rioja: 1 Escuela-Fábrica. En Mendoza: 11 de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico. En Santa Fe: 4 de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico, 5 de Aprendizaje y 3 Escuelas-Fábricas. En Santiago del Estero, 2 de Capacitación. En Tucumán: 1 de Aprendizaje, lo mismo que en la Provincia de Salta, y en el Territorio de Chaco y Tierra del Fuego, una de aprendizaje y perfeccionamiento técnico en cada uno.

Esta obra, que realiza en su totalidad la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, no sólo tendrá como consecuencia ofrecer a la industria mano de obra capacitada. Forma jóvenes capaces de emprender el camino de la existencia con un bagaje de conocimientos que no tuvieron sus mayores, equiparando a nuestros trabajadores con los más capacitados del mundo y rescatándolos, definitivamente, para bien del proletariado y de la Nación, del peonaje anónimo y vilmente remunerado. Su trascendencia en el futuro de nuestra producción tiene índices superiores de virtualidad.

# PLAN QUINQUENAL

*“El Plan Quinquenal tiene dos finalidades fundamentales: asegurar a las generaciones presentes la mayor perspectiva de felicidad y preparar al mismo tiempo la futura grandeza de la Nación”.*

PERÓN.

**E**l Plan Quinquenal está en marcha. En todos los aspectos previstos para el primer año de realización, las obras van dibujando en moldes de realidad la grandiosa planificación del porvenir de los argentinos. Han sido votadas por el Congreso y aprobadas por ambas Cámaras varias de sus leyes de aplicación. La ley N° 12.966, de financiación del Plan, ley-madre del mismo, que faculta la inversión integral de los fondos destinados al mismo; esta ley ha sido reglamentada en forma precisa y minuciosa, permitiendo y propiciando una realización exacta. La ley 12.951, que se refiere al Servicio Exterior de la Nación; la ley N° 12.954, de Abogados del Estado; las leyes 12.963 y 12.964, con referencia a las Aduanas. La 12.990, correspondiente al Notariado, y la N° 13.031, Ley Uni-



versitaria. La 13.010, que otorga derechos electorales a la mujer; la 13.012, que organiza la sanidad pública, y la 13.019, que corresponde al plan de construcción, habilitación y funcionamiento de los servicios de Salud Pública. Además de las leyes referidas, que han sido votadas y sancionadas, queda un grupo de leyes correspondientes al Plan Quinquenal que ya tienen sanción en una u otra Cámara, faltando una sanción, y otro grupo aún sin sancionar. El Gobierno, para ir adelantando obras cuya realización era impostergable, ha usado de la facultad del decreto reglamentario. Pero la sanción del cuerpo total de leyes previsto en el Plan Quinquenal es de absoluta necesidad para su realización en los moldes integrales en que ha sido estructurado.

La cooperación de cada organismo del Estado al Plan de Gobierno ofrece en el primer año de realización las síntesis siguientes, divididas por los grandes sectores previstos:

*Salud Pública:* Tres puntos fundamentales, en relación con el Plan de Gobierno, está cumpliendo Salud Pública: 1) Construcciones de tipo asistencial; 2) Endemopidemias, es decir, lucha contra ellas, y 3) Creación de una conciencia sanitaria nacional.

Los estudios preliminares acusaron una existencia de 70 a 73 mil camas y las estadísticas fijan nuestras necesidades en 240 mil lechos hospitalarios. El déficit es enorme y resulta un índice del verdadero estado en que encontró el Gobierno el problema de la salud popular. Durante el curso del año se han construido 52 servicios, con más de 3.000 camas; se habilitaron viejos hospitales que esperaban esa medida desde hace casi 20 años, se están terminando 41 servicios más, con 1.365 camas, y otras 20 obras, cuya terminación está prevista para el primer trimestre de 1943, con capacidad para otras 2.909 camas.

El problema de la tuberculosis y de la lepra se encara con criterio realista y realizador. Salud Pública propicia el aislamiento de los tuberculosos en casas prefabricadas mientras el plan de construcciones hospitalarias se realiza en totalidad, y con respecto a la lepra está terminando los trabajos de habilitación de 40 casas del mismo tipo en la Isla del Cerrito. En relación a los insanos, se señalan 500 camas en Open Door y 500 en Oliva. Se están creando 25 Institutos para la formación del personal técnico necesario a

hospitales y servicios en construcción. Con respecto a las endemio-epidemias: un millón de vacunados y 42 casos de viruela, ninguno de ellos argentino. Campaña contra el paludismo, en nuevos moldes y formas, que permiten la previsión de eliminarlo en los próximos cuatro años. Y, finalmente, Código Sanitario que reglamenta la actividad del Estado en cuanto a Salud Pública.

*Obras hidráulicas:* Hay cinco grandes diques en ejecución, uno de ellos, el "Nihuil", en Mendoza, ya inaugurado. Tres grandes diques más se iniciarán inmediatamente y otros 8 están en estudio. De las obras de riego, el Plan prevé la construcción de 56 mayores. De ellas, 8 están en ejecución, 5 preparadas para iniciarse y cinco en estudio. Referente a los desagües, tres están en ejecución y uno a iniciarse. Hay en ejecución, en Catamarca, La Rioja, San Luis, Santiago del Estero y Salta 27 obras menores en ejecución, 40 próximas a iniciarse y 12 en estudio. Y, finalmente, con respecto a las centrales hidroeléctricas, fuentes de energía imperecedera, 5 están en ejecución, 1 a iniciarse y 12 en estudio. Con referencia a obras hidráulicas, las previsiones del Plan Quinquenal para el año 1947 han sido cumplidas. En relación a obras de energía eléctrica se superaron en 20 % sobre lo previsto, alcanzándose un 120 % de realización.

*Obras Públicas:* Se ha superado la etapa de preparación del respectivo ministerio para ponerse en condiciones de afrontar las obras, que abarcan un valor de 3.510 millones de pesos. Se han adquirido equipos y planteles por valor de más de 500 millones de pesos. Once dragas modernas, destinadas a mantener los canales en las condiciones exigidas por la vida comercial de la Nación. 79 grúas destinadas a los puertos. 178 unidades entre barcazas, remolcadores, barcos frigoríficos, chatas etc. 180 locomotoras y vagones. El aeropuerto de Ezeiza está en plena construcción, previéndose que para el primer semestre del año en curso estarán terminadas las dos primeras pistas. Más de 120 edificios escolares, de los 370 previstos para la primera etapa, están en construcción. Se aumentó el tonelaje de la Flota Mercante del Estado, etc., etc.

*Instrucción Pública:* Están en ejecución y se instalarán para el año 1948: En la Universidad de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Química, Facultad de Filosofía y

Letras, todo ello con gasto aproximado de 6 millones de pesos. En la Universidad de Córdoba: Facultad de Ciencias Médicas, Hospital Escuela, con una inversión de 2 millones de pesos. En la Universidad del Litoral: Facultad de Química, con una inversión de 2 millones. En la Universidad de La Plata: Facultad de Medicina, con una inversión de 4 millones. Universidad de Tucumán y Ciudad Universitaria, con una inversión de 4 millones, y Universidad de Cuyo y Ciudad Universitaria, con 2 millones más.

En relación a enseñanza secundaria y especial y enseñanza primaria, se están construyendo 360 escuelas primarias y varias secundarias en todo el país. Se instalaron e inauguraron ya 12 misiones monotécnicas, distribuidas en distintos territorios y hay 13 a instalarse. Otras 50 están en preparación para su instalación en distintos lugares del territorio. Se van a construir, a título de ensayo, 150 escuelas chicas, de dos a tres aulas, en las que se incluyen casa del Director y casa para el maestro, con aportes del vecindario.

\* \* \*

Decíamos al comenzar que el Plan Quinquenal está en marcha. Los hechos lo confirman. Las obras previstas para el año inicial han sido cumplidas y, en algunos casos, superadas. Pero antes de terminar estas líneas que explican y exponen la obra del Gobierno en relación a su plan, es necesario una advertencia. Este plan de gobierno es una total rehabilitación de la vida nacional, en la diversidad y multilateralidad de todos sus aspectos. Moviliza y prepara lo mismo los materiales que serán necesarios a las obras durante los cinco años previstos y la mano de obra que los consolidará. Hace censos de hombres, riquezas y reservas y calcula los transportes. Defiende la salud del pueblo y encara su educación. Este año de 1947 ha sido de realización, no sólo física, de obras proyectadas, sino de cálculos, estadísticas y apreciación de reservas. Y estos valores, que son obra del Gobierno, no caben en una memoria como la que ofrecemos aquí, aunque sean, en última instancia, el alma misma de esa planificación de nuestro porvenir y el de nuestros hijos. Es un valor ideal que escapa a las cifras pero que anima el cuadro majestuoso de nuestra grandeza ulterior.

# C O N C L U S I O N

Un común denominador identifica en el cuadro de todos los problemas de la Nación la obra del Gobierno. Es la invariable línea ascendente que imprime a toda su acción. De la forzada síntesis de estas páginas surge el bosquejo de esa obra, fijada a grandes trazos y sin otro propósito que el de expresar esa característica esencial de sus realizaciones. En el orden internacional, la Argentina significa paz, cooperación, solidaridad y respeto. Lo expresó por la voz de su Primer Mandatario y lo demostró por los instrumentos, tratados y convenios que hacen de nuestra riqueza y de nuestro trabajo factor de superación de vecinos y distantes. En el orden interno significa recuperación, sin despreñar intereses legítimos, industrialización sin sacrificio de otras formas productivas, valoración de los productos del trabajo en beneficio general, justicia social sin exclusiones, salud, educación y grandiosa planificación del porvenir de la Patria.

Esta obra, que tiene un enorme valor de actualidad y que se proyecta, multiplicada, en la perspectiva histórica de nuestro desenvolvimiento, corresponde, en concepción e impulso, al hombre en quien el pueblo fundamentó sus esperanzas y consagró en los límpidos comicios de febrero. Junto a él, todas las fuerzas morales de la Patria cooperan a la empresa de transformar la Nación y conquistar índices superiores de bienestar a la familia argentina.

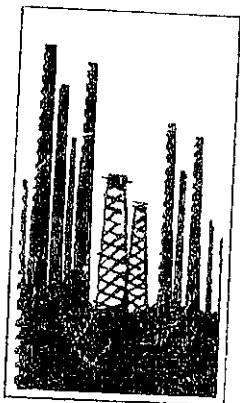
Trabajadores, intelectuales, profesionales; industriales progresistas, hombres, mujeres y niños de la Nación, desde sus puestos de trabajo o de estudio, guiados por el General Perón, consolidan los cimientos de la nueva Argentina. Las fuerzas armadas, centinelas de la soberanía y de la dignidad nacional, completan el cuadro de esta movilización sin ejemplo en pro del bienestar colectivo y de la grandeza de la Patria.

Esta obra, que es el cimiento de nuestra grandeza ulterior, seguirá inexorable su marcha ascendente hasta la completa consecución del Plan de Gobierno previsto para el período 1946-1951. Lo quiere así el pueblo, lo exige así el Gobierno, lo necesita así el país y su porvenir. Nada ni nadie detendrá la marcha progresiva de nuestra lucha por mayor bienestar, más felicidad y días mejores. La obra que el Gobierno realizó en estos primeros veinte meses de vida constitucional, impulsado en sus afanes por el Líder de nuestra recuperación, es garantía de porvenir.

# I N D I C E

	Pág.
CONSIDERACIONES GENERALES .....	3
POLÍTICA INTERNACIONAL .....	7
RECUPERACIÓN NACIONAL .....	13
INDUSTRIALIZACIÓN .....	17
POLÍTICA DE LA ENERGÍA .....	25
ACCIÓN AGROPECUARIA .....	29
POLÍTICA SOCIAL .....	37
SALUD PÚBLICA .....	41
INSTRUCCIÓN PÚBLICA .....	45
PLAN QUINQUENAL .....	51
CONCLUSIÓN .....	55









PERÓN

CUMPLE  
SU PLAN  
DE  
GOBIERNO